

PLAN NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL

D.S. 016-2016-MINEDU

D.S. 016-2016-MINEDU

- En las **instituciones educativas de educación básica**, la educación ambiental se asume a través de:
 - **La gestión institucional**, que desarrolla los instrumentos y organiza la institución educativa para los fines de la educación ambiental.
 - **La gestión pedagógica**, que desarrolla el proyecto curricular institucional y los procesos de diversificación a través de la programación curricular, y que tiene como estrategia integradora y dinamizadora a los proyectos educativos ambientales. Esta gestión permite el despliegue de **componentes temáticos o transversales** orientados a mejorar competencias específicas mediante el diseño curricular diversificado y contextualizado de la institución educativa.
 - **Educación en salud**, que nos permite lograr estilos de vida saludables en la comunidad educativa, así como proyectarla a toda la sociedad.
 - **Educación en ecoeficiencia**, que nos lleva a desarrollar competencias en investigación, emprendimiento, participación y aplicabilidad para vivir de manera sostenible, controlando también de modo ecoeficiente los impactos ambientales significativos del servicio educativo.
 - **Educación en gestión del riesgo**, que nos permite fortalecer la cultura de prevención y seguridad en la comunidad educativa, incluyendo situaciones de emergencia y crisis.
- Asimismo, se podrá considerar los componentes de **educación en cambio climático, educación turística, educación intercultural** y los emergentes **proyectos educativos regionales y locales**.

CRONOGRAMA PARA EL REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES 2019

Instancia	Plazo	Acciones
Institución Educativa	Del 1 al 22 de noviembre de 2019	<ul style="list-style-type: none">• La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, liderada por el director de las II. EE., reporta la Matriz de Logros Ambientales a través del SIGIED.
Minedu Dirección Regional de Educación (DRE)	Del 25 al 29 de noviembre de 2019.	<ul style="list-style-type: none">• El Minedu remite a las DRE el consolidado del reporte de las II. EE. de su región.• Las DRE difunden el consolidado del reporte a todas las UGEL de su región mediante correo electrónico para el proceso de evaluación.

SIGUE ELCRONOGRAMA

Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)	Del 02 al 06 de diciembre de 2019.	<ul style="list-style-type: none"> • Las UGEL difunden el consolidado del reporte a las II. EE. para conocimiento y preparación de los expedientes a presentar.
Institución Educativa	Del 09 al 20 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Las II. EE. remiten, en un sobre cerrado, la ficha de reporte generada por el SIGIED, adjuntando la ficha de resumen de la experiencia y el archivo digital que contiene los medios de verificación indicados en la Matriz de Logros Ambientales para la revisión correspondiente a cargo de la UGEL.
	Del 09 al 20 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye el Equipo de Evaluación de Logros Ambientales de las UGEL.
	Del 13 al 24 de enero de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica, evalúa y determina las II. EE. con mayores logros ambientales del ámbito de la UGEL. • Se elabora y remite el informe de evaluación documentado a la UGEL correspondiente, en el que se establece la fecha en la que se llevará a cabo el reconocimiento a nivel local.

SIGUE EL CRONOGRAMA

Dirección Regional de Educación (DRE)	Del 13 al 24 de enero de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye el Equipo de Evaluación de Logros Ambientales de las DRE.
Educación (DRE)	Del 27 de enero al 07 de febrero de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Se evalúan y determinan las II. EE. con mayores logros ambientales del ámbito de la DRE. • Se elabora y remite el informe de evaluación documentado al Minedu, en el que se establece la fecha en la que se llevará a cabo el reconocimiento a nivel regional.
Minedu	Del 10 al 21 de febrero de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye el Equipo de Evaluación de Logros Ambientales del Minedu.
	Del 24 al 28 de febrero de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinan las II. EE. con mayores logros ambientales a nivel nacional. • Se elabora el acta e informe del proceso de evaluación de logros ambientales. • Se comunica a las DRE los resultados para difusión en las UGEL de la región.
	Junio de 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de Logros Ambientales 2018 y Feria de Experiencias Reconocidas en Educación Ambiental.